



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000384-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a pagos realizados a la empresa GRUPO BROADCAST, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000042, PE/000052 a PE/000062, PE/000328, PE/000329, PE/000331, PE/000335 a PE/000339, PE/000356, PE/000373, PE/000374, PE/000380 a PE/000384, PE/000435, PE/000441 a PE/000616, PE/000622, PE/000624, PE/000629, PE/000636 a PE/000644, PE/000649, PE/000650, PE/000665, PE/000709, PE/000710, PE/000714 a PE/000875, PE/000878, PE/000884, PE/000892 a PE/000900, PE/000920, PE/000929, PE/000959, PE/000974, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E/0900384, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Fernando Pablos Romo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Pagos realizados a la Empresa GRUPO BROADCAST".

Recabada información a las Consejerías de La Presidencia y de Empleo en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de La Presidencia
- ANEXO II: Consejería de Empleo

Valladolid, 19 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Desde el año 2010 la Consejería de la Presidencia ha realizado pagos al Grupo Broadcast por los siguientes importes:

- “Broadcast Producciones SLU”: 2.381.685,39 € por la adjudicación mediante procedimiento abierto del contrato de “Seguimiento Audiovisual de la actividad de la Junta de Castilla y León”.
- “Broadcast Servicios Audiovisuales SLU”: 300.657,60 € por prestaciones licitadas conforme exige la normativa en materia de contratación.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE EMPLEO

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL y el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, consta en esta Consejería la realización de un pago a la citada empresa, por importe de 1.500,00 €, con fecha 10/05/2011, como consecuencia de los incentivos a la contratación temporal, contrato formativo.